7 700224 560214

1017 Septiembre 18

ESCRITURA NÚMERO:- MIL DIECISIETE - - -

Primero: Que el Municipio de Miraflores, realizó las gestiones necesarias para inventariar los bienes inmuebles, razón por la cual revisó los antecedentes que soporta la propiedad, sobre los bienes inmuebles que se encuentran dentro del perímetro urbano.- - - -

Círculo Notaría Única San José del Guaviare - Guaviare
Ma. Yasmina Bedondo S.
Notaria Única

Séptimo:- Que no estando identificado en debida forma el perímetro del bien inmueble que se relaciona a continuación y ante la ausencia de rastro jurídico documental o registral, una vez efectuada la revisión correspondiente, tanto en la Notaría Única del Círculo de San José del Guaviare, como en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de San José del Guaviare, los bienes inmuebles que conforman ese perímetro urbano, se encuentran en condición de Baldíos Urbanos. Teniendo en cuenta los ANTECEDENTES mencionados, el compareciente que efectúa la presente declaración pública consagra a continuación los términos y las normas con las cláusulas que se indican en seguida: - - -

margen oriental del río Vaupés setenta y dos metros con cincuenta y tres centímetros (72.53) hasta encontrar el punto P3.- - - -

suroriental, se encuentra localizado el punto P12.----------

Punto P12(X= 1236630 Y= 639216):- Localizado sobre Caño Umarí y siguiendo con dirección nororiental a doscientos cincuenta y nueve metros con cuarenta y siete centímetros (259.47), en línea recta hasta encontrar el punto P13.----------

Punto P13(X=1236859 Y=639338):- Desde éste punto y con una distancia aproximada de noventa y un metros con veintiún centímetros (91.21), siguiendo en dirección nororiental, se localiza el punto P14.----------

Punto P14 (X= 1236931 Y= 639394):- Localizado desde éste punto y siguiendo con dirección nororiental, por la zona de protección de caño y a una distancia de sesenta y tres metros con quince centímetros (63.15), encontramos el punto P15.----------

Punto P15(X= 1236956 Y= 639452):- Localizado sobre la zona de protección de caño en dirección nororiental, con una distancia de trescientos nueve metros con veinte centímetros (309.20), hasta llegar a la carrera siete (7), vía a lagos del paso, se encuentra ubicado el punto P16.----------

Punto P16(X= 1237203 Y= 639638):- Desde éste punto y en dirección norte con una distancia de veinticuatro metros (24.oo) aproximadamente, se localiza el punto P17.----------

Punto P17(X= 1237203 Y= 639662):- Desde el punto p17 y siguiendo en dirección nororiental, a una distancia aproximada de sesenta y un metros con trece centímetros (61.13), se encuentra localizado el punto P18.----------

Punto P18 (X= 1237219 Y= 639721):- Desde el punto p18 siguiendo en dirección occidental, con una distancia de ciento veintiocho metros (128.oo) hacia la zona de protección de Caño Capricho, se ubica el punto P19.----------

Punto P19 (X= 1237091 Y= 639725):- Desde éste punto y avanzando en dirección occidental, con una distancia aproximada de veinte metros (20.oo) se localiza el punto P20.----------

Círculo Notarial San José del Guaviare - Guaviare
Ma. Yasmina Redondo S.
Notaria Única

Punto P20 (X= 1237091 Y= 639725):- Desde éste punto, y avanzando en dirección noroccidental, con una distancia a de cuatrocientos cuarenta y cinco metros con setenta y tres centímetros (445.73) se localiza el punto P21.- - - -

Círculo Notarial San José del Guaviare
Ma. Yasmina Redondo S.
Notaria Única

TERCERA:- TRADICIÓN:- - - -

PAPEL NOTARIAL:- - - -

7 700224 560450

---------- HOJA NÚMERO 5----------

ACEPTACION Y APROBACION

Leído el presente instrumento público por el compareciente, quien previa y minuciosamente y no obstante las advertencias anteriores y al verificar que no hay ningún error, por encontrar, expresa su voluntad en forma fidedigna y advertido de las formalidades y trámites legales de rigor, lo acepta, aprueba y en señal de asentamiento lo firma conmigo y ante mí la Notaria, quien de esta forma lo autoriza para todos los efectos legales, dando fe que las declaraciones emitidas por las partes fueron aprobadas por el mismo compareciente de conformidad a la Ley.-

EL COMPARECIENTE,

ACTUANDO EN ESTE ACTO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES -GUAVIARE, EN SU CALIDAD DE ALCALDE.-

*/

JULIO CESAR GONZALES SEPULVEDA

C.C:- 79.330.103

Dirección:- CALLE PRINCIPAL MFS.

Teléfono:- 3114620947

Ocupación:- ALCALDE

Huella
Índice Derecho

Círculo Notarial San José del Guaviare - Guaviare
Ma. Yasmina Redondo S.
Notaria Única

MARIA YASMINA REDONDO SIERRA
Notaria Única

Ordenó:- La Notaria Única
Elaboró:- Esperanza P
Vo.Bo.-

[illegible] copia tomada de su original, la cual expide con destino a la oficina del Instituto Geográfico Agustin Codazzi [illegible] San José del Guaviare. Ley 39 de 1.981

A PETICION: 19 SET. 2012

Círculo Notarial San José del Guaviare - Guaviare
Ma. Yasmina Redondo S.
Notaria Única